

El Día de Palencia

Anuncios, esquelas y comunicados (según tarifa del portafolio)
PAGO ANTICIPADO
Administración: Mayor pral., 15.—Teléfono 8
(Edificio de la Federación)

Periódico de información general
PROPIEDAD Y ORGANISMO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA
La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.—Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: Trimestre: 6 pesetas
Semestre: 12
Anual: 24
América y Portugal: 30 ptas. al año
Redacción e Imprenta
Mayor Pral., 15. Teléfono
(Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXVII—2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Sábado 9 de Octubre de 1926

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 11.612

Varios enmascarados y uno que arroja la careta

No sé si tiene nadie derecho a sorprenderse por los rumores más o menos absurdos que circulan, respecto de la posibilidad de no lejanos sucesos políticos. Creo que no. Y mi creencia se funda en que nadie ha debido esperar que en tres años cambiasen las costumbres y se abandonasen total y definitivamente modos y maneras, con los cuales, quienes hemos intervenido o quienes hemos comentado muchos asuntos políticos, estamos conaturalizados.

En términos generales, todo el que se sienta parte de una recua y con la sola preocupación de tener mejor o peor surtido el pesebre, aspira a conocer el porvenir y nada le satisficiera más que el vaticinarlo. Sé de hombres de gran talento, inventores de teorías trascendentales, expositores de doctrinas sorprendentes, que tienen por su más meritoria labor aquella en la que, siquiera con alguna obscuridad y momentáneamente, han manifestado su profético. En verdad el «adivino» ofrece una gran sugestión. Pero al juicio de las adivinanzas políticas todos hemos venido, en más o en menos, atargados, y hasta septiembre de 1926, de pocos que no se dejaron ganar por el optimismo más candoroso y rotundamente personales en vez de realidades, se podría decir que no se apartaron del acierto.

El rumor que era un juicio prematuro, frecuentemente inmotivado, siempre o casi siempre tendencioso, oportunista, se confirmaba muchas veces y la confirmación daba crédito y prestigio. ¿Cómo se pretende que en una nación de semejantes prácticas, en la que abundan los hombres perspicaces, de imaginación ferilísima, no se crea el rumor político? Y no será tan fácil la pretensión, cuando

se considere la caterva de ociosos que, de antiguo, dominan el arte de «rumorear»?

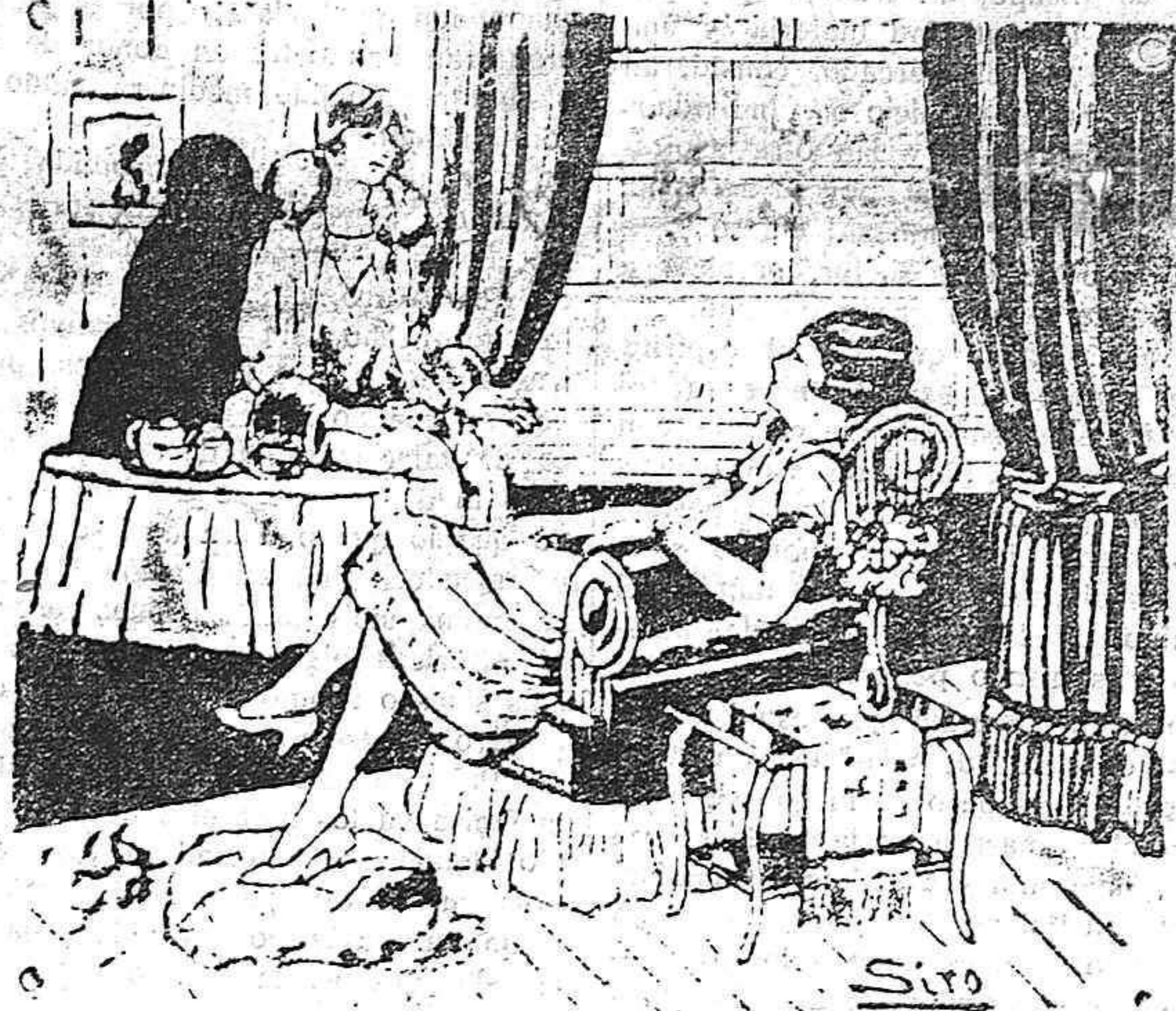
Al señor presidente del Consejo, que se declaró en Salamanca doctor en la ciencia del mundo, por hallarse saturado de la experiencia de la vida, ni le sorprenderán ni aun le extrañarán, aunque doliéndose de que haya quien dé aire a los disparates y a los absurdos de este final, del verano digno de los tiempos en que todo lo recogía y amplificaba el gran chismógrafo parlamentario.

Pero la verdad es una, que hoy por hoy, descontando ciertas fáciles gallardías, nadie define su actitud; y que si bien no falta quien les recuerde que en varias ocasiones les tiró en vano de la lengua, y que no sería del todo inoportuno que ahora rompieran la mudez, pocos de los aludidos se deciden por hablar y casi todos se recluyen en el silencio; en lo cual se apoya «El Socialista» para decir a las izquierdas y a sus copartidarios discrepantes: ¡Eh caballeros! «no vengán contra nosotros con críticas injustas, porque actuamos de la mejor manera posible «para defender nuestros intereses».

Así, claro. Lo que ha hecho y hace «El Socialista», o los amigos de «El Socialista» que han aceptado de la dictadura actas de concejales, o de diputados provinciales, o puestos en el Consejo de Estado, es actuar de la mejor manera posible para defender sus intereses, los del partido que se propone sustituir con los suyos los principios ejes de la historia, los del partido que repetidas veces se ha declarado ateo y siempre antimonárquico. Está bien: pero el que tenga ojos que vea, y quien tenga oídos que oiga.

Miguel PEÑAFLOR

Preocupaciones femeninas



—¿Qué piensas para este invierno?...
—¡No lo sé!... Llevo tres noches sin poder dormir pensando en los abrigos, en los vestidos, en los sombreros, en los zapatos... y en la cara que pondrá mi marido cuando le hable de esto...

UNAS LINEAS (1)

EL HERMANO LIBRO

Imitando al piado Francisco de Asís—hermano del lobo salvaje, del árbol sencillo, del ave que pasa—llamamos al libro, y no con un gesto de oculto perdón, nuestro hermano. Nuestro hermano bueno, que tiene dulzuras y además de amigo. En su hermandad, contrariando con bestiales impulsos se cruza y reúne calor maternal. Por que un libro, sobre tener mucho de hermano bueno, le sobran cualidades—ventajas y protectoras—para llegar a ser madre. Cuando en nuestras manos le tenemos—inyectando de continuo el deseo de una vida más plena—sentimos turbado, como tras de un vendaval furioso, todo el orden y concierto; y nos parece que—tan grande es su pudor y sugestión—no tenemos junto a nosotros el libro. Sentimos que es el libro quien nos tiene—bondadoso y cordial—en su regazo como una buena madre.

No hay libro tan malo, quedó escrito el genio—fruto de amargo pesimismo—de Miguel de Cervantes Saavedra, que no tenga algo bueno. Y es verdad. Aún en las páginas más áridas y grises; aún a través de aquellos panoramas llanos, secos, huérfanos de toda vegetación decorativa, podemos percibir como fimbria, como corre sencilla y humilde una vena de vitalidad. Así, recordando que un buen libro es tanto como una buena madre, podemos decir que teniendo un libro malo algo de madre, tiene forzosamente algo de bondad. El parto—con sus dolores y angustias—es en todos los casos purificación.

Y si hasta un libro malo tiene algo de bueno, cuántas, cuántas excelencias no guardará, entre los pliegues de sus páginas, un libro hermoso? ¡Regalo preciosísimo y estimable! Un buen libro—bien sea cofre de ilusiones sacrificadas, resumen de estudios, o exponente de anhelos—es un rico tesoro. Cuando contemplamos la vida y detenemos la mirada en sus trastornadoras contradicciones, sirven los defectos—fecundos y beneficiosos—como arco que hacia mejores campos nos dispara. En ellos, navegando por las regiones de nuestro idealismo, vamos trazando lentamente, en benedictino y sazonado laborar, el esquema de un mundo mejor. Entonces, con el resultado de nuestra insatisfacción y deseo, si tenemos facilidad escribimos un libro. Si la pluma y el esfuerzo se niegan, en ávido avizorar y perseguir, buscamos el libro que nos hable—en gustosa y fortale-

cedora confianza—de una vida y un mundo más perfecto.

Esto es, además, una gota de agua de la pródiga fuente. El hermano libro—empapado de caridad y de dulzura—nos tiende otra vez su mano—libre de áspero egoísmo—para conducirnos a un mundo mejor. Ahora, tras de convenernos de la vaciedad de los mundanos disfrutes, satisfacemos, con el primer de unos bien tallados versos, nuestra apatencia sentimental. Después, cuando el ansia de investigar nos persigue, el libro—con voz que parece un susurro—algo nos revela. Y cuando en el alma sentimos vacío; cuando de mirar a todo, y encontramos solos, volvemos el rostro, el hermano libro—fiel y compasivo—espera cariñoso.

Hermano libro: nuestra gratitud es grande porque en tus bellezas—tus bellezas que de la terrenal y baja materia nos redimen—no hay la decepción. Los labios ansiaados, el dorado metal y la gloria efímera, aportan al fin, cuando se consiguen, a el alma el hastío. Tú no. Tú renuevas tu encanto y tus gracias perduran. Nada en tus confines pasa y se marchita. El hermano libro—no éste ni aquél: el hermano libro—siempre se mantiene en plena juventud. Pongámonos en él un cariño—tan grande que llegue hasta el suyo—y unidos en un santo beso, cual los dos hermanos que vuelven a verse, sigamos andando. El camino es largo y la noche espera.

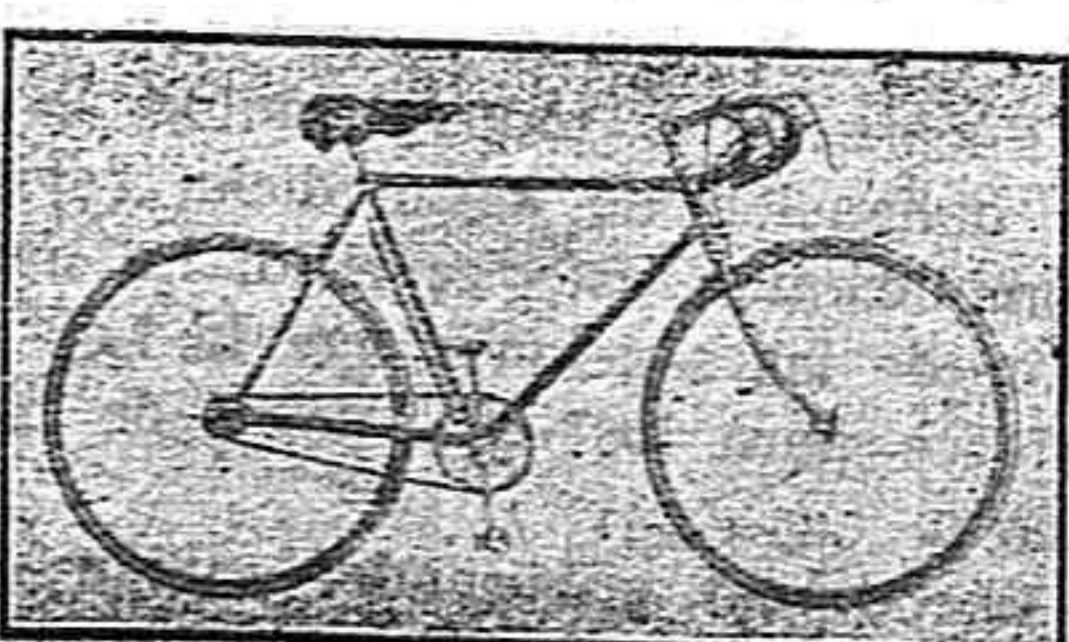
Teófilo ORTEGA

Miguel de Aldecoa
DENTISTA
Sucesor de IBÁÑEZ
Domingos consulta en Carrion
Mayor Pral., 35.—T. 112
PALENCIA



TUDELA-VEGUIN

EL CEMENTO DE MAS ALTAS RESISTENCIAS
La característica más saliente de este cemento, consiste en su notable endurecimiento a plazo breve, conservando un fraguado lento normal.
De venta en Palencia: Almacén de don José Pedrosa García.
No comprar sin antes consultar precios al representante para las provincias de León y Palencia, con depósito en León.
Segundo Costillas
Apartado de Correos núm. 51. Teléfono núm. 948
LEÓN



Bicicletas ROLLS

Son las mejores
Las más sólidas
Las más bonitas
Ventas al contado y a plazos.—Representante exclusivo: R. Salamanca, Mayor, 53, PALENCIA.

Información Nacional

SEGOVIA

Visita de inspección

Ayer permaneció algunas horas en Segovia, inspeccionando las importantes obras que se realizan en la Academia de Artillería y otros establecimientos militares, el comandante general de Ingenieros de la Región.

BURGOS

Robo

En la noche del 6 del corriente penetraron unos ladrones en la tienda de comestibles que en Miranda de Ebro posee don Ricardo Martínez llevándose unas 300 pesetas que había en una caja registradora. Ignóranse quienes sean los autores del hecho.

VALLADOLID

El Congreso del trigo

La Comisión organizadora y el Comité ejecutivo de este Congreso, proyectado para la primavera del año próximo en Valladolid, continúa sus trabajos con gran actividad y fortuna. Se han reunido en el Ayuntamiento las personalidades que componen ambos organismos, y luego de examinar la situación en el momento actual, por todos conceptos halagadora, tomaron acuerdos concretos respecto a gestiones y actos a realizar inmediatamente.

Las adhesiones recibidas son en tal número y de tan calificada calidad, que bien puede decirse que la opinión agraria nacional se ha manifestado de modo unánime en favor del importantísimo Certamen.

Las entidades agrícolas y las personalidades que se interesan por las cuestiones del campo, como fuente principal de la prosperidad nacional, han hecho constar su más entusiasta cooperación y han propuesto temas interesantes que pasarán a estudio y discusión en momento oportuno.

ZAMORA

El ferrocarril Orense Zamora

La Comisión que gestiona la aprobación del ferrocarril de Orense a Zamora, ha recibido noticias de Madrid, diciendo que el ministro de Hacienda se propone llevar al próximo Consejo las bases, sacando a subasta los trozos de Zamora a Puebla y de Coaña a Santiago.

La noticia ha sido recibida aquí con enorme júbilo.

LEON

Homenaje a un palentino

La Comisión organizadora del homenaje al catedrático de este Instituto, don Tarsicio Seco, por sus recientes triunfos académicos en París, medalla de oro de la Fundación Douce en la Alianza Francesa y en la Sorbona, pone en conocimiento de cuantos deseen tomar parte en el acto, que éste consistirá en un banquete, que tendrá lugar en el Hotel Regina, el próximo día 12, a la una y media de la tarde. Las adhesiones se reciben en los comercios de don Eladio Santos, librería del señor Garzo, comercio del señor Benítez, en el Casino Leonés, en el Instituto de esta capital y en el citado Hotel Regina.

El precio del cubierto es de 12,50 pesetas.

CASTELLON

Lucia torrencial

Reina un fuerte temporal de lluvias en toda la provincia. Hoy ha llovido torrencialmente algunos ratos.

ALICANTE

Funerales por Nacional II

Con motivo de haberse cumplido el primer aniversario de la muerte de Nacional II, se ha celebrado solemne misa de requiem, organizada por la Peña taurina que lleva el nombre de los hermanos Anlló.

El acto se vió muy concurrido.

BILBAO

La pasión por las regatas

La Cofradía de los pescadores de Ondárroa ha solicitado de las autoridades la supresión de las regatas de traineras para evitar rencillas entre los pueblos, y las apuestas, que llegan, en ocasiones, a tan elevadas sumas, que producen la ruina de algunas personas y hasta de pueblitos enteros.

VITORIA

Los inquilinos

La Liga de Inquilinos ha visitado al alcalde para hacerle entrega de los proyectos de construcción de casas baratas que se ha de llevar a cabo en una de las calles del ensanche. Pidieron el apoyo del Ayuntamiento para realizar la idea.

DEPORTIVA

Aquel poeta catalán que escribió:

Oyendo hablar a un hombre, fácil es acertar dónde vivió la luz del sol; si os habla Inglaterra, será inglés, si os habla mal de Prusia, es un francés, y si habla mal de España, es español.

Si viviera hoy, podría escribir algo parecido fundándose en la manera como los franceses hablan de los deportes.

Un exquisito escritor de la gran guerra, decía que los ingleses iban a la lucha, como si se tratara de un match, y esto explicaba, por qué sus ejércitos eran los que hacían mayor número de bajas al enemigo.

Esta concepción de la guerra, nos da idea del concepto deportista del pueblo inglés.

Para los ingleses el sport está en los músculos y es para los músculos; el corazón es para sentimientos más ideales y la inteligencia, para pensamientos más trascendentales. Para los franceses el sport está en el corazón y sólo se entusiasman ante un match, si ven en él comprometido su prestigio nacional; pero también guardan la inteligencia para cosas más sublimes.

Aquí los músculos están tan atrofiados después de un cuarto de siglo de cultura deportiva, como lo estaban antes de que sufriésemos esta plaga y la razón nada ha mejorado por el culto al sport, que en nuestros entusiastas es siempre del sport ajeno. El corazón tampoco se interesa y la cabeza, como está ocupada en IMAGINAR deportividades no puede pensarse ni en la religión, ni en la patria, ni en la ciudad.

Cuando dentro de algunos años se haga el balance del actual entusiasmo deportivo, seguramente no podremos apuntarnos como resultado más que una generación sin ninguna idea en el cerebro y sin ninguna fuerza en el cuerpo.

Y esto explica muchas cosas.

Juan FRESCO

Notas de Sociedad

Próxima boda

Por el propietario de Salinas de Pisuerga don José Revilla, y para su hijo Julio, farmacéutico, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Felisa Millán Ruiz, hija del culto farmacéutico de Aguilar de Campoo. Entre los novios se han cruzado valiosos regalos. La boda se celebrará en breve.

Baudelio Gutiérrez Herrero
MEDICINA GENERAL
Y PARTOS
Consulta de once a dos.
Mayor pral., 197, duplicado.
PALENCIA

La bicicleta ROLLS, es la más sólida.

CRONICULLA

A lo español tradicional, y no a lo yanqui

En una conferencia que lady Duff Gordon dió en Londres ante un numeroso grupo de profesores de arte, sobre el tema «Toques artísticos en los vestidos de la moda», dijo que la mujer norteamericana es la mejor vestida del mundo, porque el marido yanqui, todo lo contrario del marido inglés, gusta de llamar la atención, y si puede hacerlo personalmente, apesta a su esposa para que atraiga las miradas ajenas.

Por todo lo que yo llevo escrito acerca de la moda femenina, habrán observado mis lectores que no comparto el criterio, ni la manera de ser de los maridos norteamericanos, y no que censure la elegancia y el buen gusto en los trajes de las damas, pero tampoco, puedo transigir con las costumbres paganas que rebajan el nivel moral de los pueblos.

La mujer española, una de las más bellas y pudorosas del mundo, se distingue siempre por esas bellas cualidades, no existiendo por lo tanto punto de comparación entre la moda femenina que se estila en nuestro país y la que predomina en los Estados Unidos, y eso que ya se han difundido en España ciertas corrientes decadentes procedentes de otros países.

Pero de todos modos aquí en España no es frecuente, que las mujeres casadas gusten de la admiración de las miradas en este sentido pagano.

Si hay algunos casos de debilidad por parte de ellas, se debe a los maridos como los yanquis, excitando a sus esposas a que vayan llamativas. De ahí digo yo que vale más vivir a lo español tradicional que a lo yanqui, siendo lo triste y lo lamentable que las costumbres españolas se van transformando en costumbres exóticas por nuestras fronteras a esos países y a esas modas que debiéramos rechazar en absoluto.

Rafonso CUBILLO

Bicicletas ROLLS, son las mejores.

RAPIDA

OTOÑAL

Es la tarde otoñal. El sol asoma perezosamente su disco por entre las nubes que pretenden entenebrecer el horizonte, consiguiendo aprisionar de manera transitoria entre sus densos jirones los alegres y benéficos efluvios del astro rey, que rasgando la antipática envoltura, reaparece triunfante sobre su trono de oro.

Los árboles conservan aún hojas semiverdes, que luchan contra la asoladora anemia que en ellas engendrará la perniciosa aparición de los primeros fríos y escarchas.

Otras hojas, menos fuertes, yacen por el suelo, macilentas, exangües, produciendo, aglomeradas sobre la alameda, manchas de color de ore viejo, volando a intervalos impelidas por el viento, entrechocándose en quejumbrosa y letal salmodia, que pone duelo en el ánimo del transeunte, al recordar la visión halagüeña que hace poco presentarán, plétoricas de savia, prendiendo lozanas, exuberantes, el hermoso complemento del árbol, hoy casi descarnado, poco menos que esquelético alguno.

La besana, silente, despojada del preciado tesoro de sus doradas espigas, muestra su monótona pardura, cuya entraña rasga el labriego, violentamente encorvado sobre la esteva, esculpiendo rectos y prolongados surcos, donde en abnegada y férvida ofrenda ante el ara de Ceres, enterraron sus energías, su vida tantos heredados, llenando con ella de óptimos frutos las trojes de los privilegiados.

Cae la tarde. El sol va hundiendo su inmenso disco en el Occidente. Al regreso a la urbe hollo blandamente las hojas muertas, que tapizando la alameda, parecen entonar, movidas por el viento, su continua y doliente salmodia, cuyos ecos plañideros, resultan más fúnebres a medida que cobra densidad la penumbra, que desdibujándola lentamente, borra al fin la gallardía que momentos antes recortaran en el horizonte las torres milenarias, erguidas como gigantes vigías, sobre la masa común de los edificios que las circundan.

M. PRIETO

El mejoramiento económico sin el mejoramiento moral, inclina siempre al placer o al vicio.

Página Social-Agraria

Siempre que puedas hacer un bien al prójimo, sin perjuicio tuyo o de tercero, hazlo, aunque sea tu enemigo.

Código del Trabajo

Libros 1.º y 2.º

El señor ministro del Trabajo, Comercio e Industria, sometió a la aprobación de su majestad el Código de Trabajo el 23 de agosto, que se publicó en la «Gaceta» los días 1, 2, y 3 de septiembre p.p.d. El señor ministro en la exposición del Real decreto Ley promulgada muy oportunamente el origen del Código de Trabajo, debido a la legislación promulgada en épocas anteriores y el esfuerzo realizado por la sociedad misma en la elaboración de nuevas directrices que presiden el desenvolvimiento del trabajo: manifiesta el movimiento codificador en el llamado Derecho obrero, que por su naturaleza es lento e indeciso, por ser un derecho nuevo que está formándose en los cambios sin cuento de la época presente, en las diversas naciones; recuerda la gloriosa tradición de España en la protección del trabajo, principalmente sus grandes Reyes Carlos I y Felipe II, que dieron las leyes más humanitarias en favor de los indios de América; y al hablar del texto del presente Código, añade: «Ha sido formado por una comisión de personalidades de notoria competencia, en la que figuraban representaciones patronales y obreras, hombres de ciencias, técnicos y representantes del Derecho Jurídico-Militar y Jurídico de la Armada, que la Presidencia del Directorio instituyó por Real orden de 12 de febrero de 1924. El Gobierno ha aceptado sus propuestas y las ha aceptado casi en su totalidad. El Código abarca todo el derecho del trabajador, por tanto, parcial como sus congéneres; como ellos elige, para el conjunto de la unificación los puntos en los vastos dominios de una legislación tan profusa y oscilante ofrecen mayor peculiaridad, más actualidad, utilidad y madurez. El Gobierno, de acuerdo con la Comisión, querido concentrarlos todos alrededor del Contrato de Trabajo, instituyendo esencial y básica de toda la política social.

Este libro comprende el Código del Trabajo. El 1.º trata del contrato de trabajo; el libro 2.º del contrato de aprendizaje; el libro 3.º de los accidentes del trabajo; el libro 4.º, de los Tribunales Industriales. Mejor que el Código de Trabajo, le cuadraría el libro de legislación sobre el contrato de trabajo, puesto que no hace referencia a los grandes problemas de organización profesional de patronos y obreros, a las tarifas de salarios, a los conflictos entre el capital y el trabajo, a la solución de los paros obreros en las crisis industriales, etc. y otras cuestiones difíciles y complejas modernas, son las que el doctor Brauns, sacerdote católico ministro del Trabajo en Alemania, en el nuevo Código del Trabajo está preparando, y cuyo principal punto será colocar en el puesto que le corresponde a la justicia cristiana, sin tirarle a los socialistas, la representación organizada, patronal y obrera en las empresas para establecer condiciones más justas en el contrato de trabajo y armonizar los intereses de las clases, de los elementos de la producción.

Como lo exigen los artículos de periódico, estudiaremos los puntos más salientes de nuestro Código de Trabajo.

Este libro primero está dividido en capítulos: «Contrato del Trabajo en general»; «Contrato de trabajo en relación con las obras y servicios públicos»; «Contrato de embarco».

El título 1.º, «Contrato de trabajo en general», se define el contrato de trabajo «aquél por virtud del cual el obrero se obliga a ejecutar una obra o prestar un servicio a un patrono por precio cierto». (Artículo 1.º). Se reconocen como sujetos del contrato, bien personas naturales, bien jurídicas o colectivas. Para que los contratos colectivos, no se consideren en las disposiciones que las leyes Civiles a la verdad muy deficientes, pues se reducen a las asociaciones que se rijan por sus estatutos debidamente aprobados y que sus obligaciones y ejercitar acciones legales o criminales, conforme a la constitución. Hubiera si-

do de desear, que en los contratos colectivos de trabajo se hubieran especificado las normas generales y las obligaciones que deben asumir los patronos y los grupos de trabajadores, las anónimas o sindicatos que intervengan como parte en la convención colectiva. «El contrato de trabajo podrá celebrarse por escrito o de palabra: deberán constar por escrito los contratos en que la cuantía de las prestaciones de uno o de los dos contratantes exceda de 1.500 pesetas y en general los colectivos». Art. 6, etc.

El libro II, «Contrato de aprendizaje», comprende dos títulos: «Disposiciones fundamentales en materia de aprendizaje»; «Disposiciones reglamentarias en materia de aprendizaje».

Solo encomios merece cuanto se refiere al contenido del contrato de aprendizaje; aparece el espíritu cristiano y el sabor tradicional de los antiguos gremios en el artículo 103: «El contrato de aprendizaje descansa en el respeto, consideración y obediencia del aprendiz hacia el maestro, quien, a su vez, deberá conducirse para con el aprendiz como un buen padre de familia» y en los artículos 70 y 71: «El patrono o maestro está obligado a la vigilancia del aprendiz dentro del taller y fuera de él, hasta donde sea posible, para corregir las faltas o extravíos en que incurra en perjuicio de su enseñanza y de su moralidad.

«Deberá dar parte al padre o encargado, cuando su autoridad no alcance el remedio o se trate de hechos de importancia. Está obligado el patrono o maestro a facilitar la instrucción general que sea compatible con el aprendizaje del oficio elegido, principalmente la asistencia a escuelas técnicas relacionadas con la industria. Cuando el aprendiz no sepa leer o escribir deberá dejarle dos horas al día para asistir a la escuela correspondiente; también deberá dejarle el tiempo prudencialmente necesario para que pueda cumplir con sus deberes religiosos». Lástima que no se haya corregido en absoluto el abuso que frecuentemente se hace de los aprendices en fábricas, talleres, empresas ferroviarias etc., obligándoles a emplear las mañanas de los domingos en trabajos de limpieza innecesarios, que es además una infracción manifiesta de la Ley sobre el Descanso Dominical.

Si el contrato de aprendizaje, que en materia de enseñanza se ajustará, según el artículo 106, a las disposiciones del Estatuto de la Enseñanza Industrial, no es letra muerta, nuestra juventud obrera se levantará a un alto grado de formación y aptitud profesional, requisito necesario para la transformación de nuestra industria nacional.

Libros 3.º y 4.º

El libro 3.º, «Accidentes del trabajo», trata de las siguientes materias: Título 1.º: Disposiciones fundamentales en materia de accidentes de trabajo; Título 2.º: Disposiciones reglamentarias generales en materia de accidentes del trabajo; Título 3.º, «Disposiciones reglamentarias especiales del ramo de Guerra en materia de accidentes del trabajo»; Título 4.º: «Disposiciones reglamentarias aplicables al ramo de Marina en materia de accidentes del trabajo»; Título 5.º: «Disposiciones reglamentarias, aplicables a los demás departamentos ministeriales».

Este libro 3.º, que tiene 276 artículos de los 499 del Código, estudia con gran lujo de pormenores, la materia de accidentes del trabajo, responsabilidades, indemnizaciones, etc., incluye el servicio especial de reeducación de los inválidos del trabajo en favor de los obreros, víctimas de un accidente de trabajo y que tiene por objeto devolver a estos la capacidad profesional suficiente para que puedan atender por sí mismos a su subsistencia, (artículo 178). La organización y funcionamiento del Instituto de reeducación profesional de inválidos se describe en el capítulo VII del título II de este libro, completando así la materia de accidentes con un marcado progreso social.

El libro 4.º, versa sobre los «Tribunales Industriales»: su organización, competencia, sistema electoral y procedimiento contencioso. Si hemos de ser sinceros, no podemos menos de manifestar nuestra opinión acerca del sistema electoral de los Jurados para constituir el Tribunal Industrial. Nos parece una contradicción manifiesta, que en el Código del Trabajo, nada se legisle sobre gremios y asociaciones de patronos y obreros, que se admitan como norma general los contratos individuales de trabajo entre patronos y obreros; y que sin embargo se dé el derecho de elección de jurados «exclusivamente» a los gremios y asociaciones, dejando sin derecho de elección en los Tribunales, a la mayoría de los patronos y obreros que no pertenecen a gremio o a asociación alguna. (Artículo 443). Ni tampoco podemos estar conformes, que para ejercitar el cargo de Jurado no se requiera ser patrono ni obrero (artículo 439); esto ni es social ni es razonable, por que da lugar a que sean elegidas personas extrañas al trabajo y a las profesiones. Y aún mucho menos aceptable es el artículo 445: «Cada elector sólo podrá votar 15 candidatos, cuando deben elegirse 20; si hubiere que elegir más de 20 hasta 25, el elector podrá votar seis menos del número de los que hayan de elegirse; si se eligieron más de 25 hasta 30, siete menos y ocho menos si se eligiesen más de 30 hasta 35». La razón es obvia, porque de seguir los procedimientos electorales vigentes en los organismos oficiales de carácter social, ocurrirá que siempre saldrán triunfantes las candidaturas que presenten determinada tendencia obrera, por cierto muy peligrosa para la nación, que a todo trance intenta conservar el régimen de mayorías.

Hablemos claro, para que todos nos entendamos y se conozca la verdad a toda luz. Los socialistas han sido los únicos representantes del elemento obrero en el Instituto de Reformas Sociales y hoy lo son en el Consejo del Trabajo y en otros organismos oficiales. Solamente en nombre de los trabajadores se ha oído su voz en la pre-

paración de las leyes sociales; y todos lo sabemos que los socialistas han puesto pie en pared con una terquedad increíble para que en el sistema de elecciones de vocales obreros, sólo rija la ley de las mayorías de los obreros asociados; y así en realidad se ha legislado. Pero es el caso curioso que con este procedimiento ni se respeta la ley de las mayorías, ni se atiende al derecho de presentación de otras asociaciones obreras legítimamente constituidas, porque la mayoría de los obreros españoles en una proporción muy alta, no pertenecen a sociedad alguna, y sin embargo, a pesar de no existir en España ley alguna obligatoria de sindicación, se niega el derecho de elección a la verdadera mayoría. ¿Y por qué se ha de poner un obstáculo insuperable a las minorías asociadas para tener representación propia en los organismos oficiales de carácter social? Si se concede el derecho de elección a los gremios y asociaciones, ¿por qué no se da a las mismas personas jurídicas y no exclusivamente a los individuos asociados, facultad de elección? ¿Por qué no han de tener voto electivo las entidades jurídicas, los sindicatos legales con preferencia a los individuos? ¿Acaso no es preferible el voto corporativo al individual en materia social? ¿Por qué no aceptar un sistema de representación proporcional para tener la representación más verdadera del elemento obrero en sus distintos organismos?

¿Quién no está convencido en España, que las elecciones políticas de mayorías absolutas, según el antiguo régimen, no eran la representación de la voluntad nacional? ¿Por qué razón dejar ahora en pie ese sistema en el régimen electoral de vocales, jurados y suplentes para el Consejo del Trabajo y los Tribunales Industriales? Pues qué, ¿no sabemos las corrupciones, engaños que se cometen en estas elecciones? ¿No conocemos cómo figuran en los Censos de Asociaciones los socios activos de los Sindicatos, a la par de los que se han dado ya de baja o han muerto, sólo porque constan sus nombres en el registro de socios? ¿Hay cosa más difícil si no se procede de buena fe, que averiguar en una sociedad obrera el número exacto de sus miembros efectivos? Los Tribunales Industriales no tendrán vida social, mientras no se corrijan estos defectos.

S. DE P.

E. LEDO
PIEL Y SECRETAS
NUÑEZ DE ARCE, NUM. 4.
VALLADOLID

FUEGOS artificiales, faros, lillos, guiraldas para verbenas y fiestas; pólvoras, caza de mina, cartuchería cargada, vacía, municiones, escopetas, rifles, carabinas, pistolas, el mayor surtido en casa Nicolás de Lomas.

Lucio G. de Medina
CORREDOR DE COMERCIO
COLEGIADO

Gestiona la compra-venta de oro, marcos, libras, francos y demás divisas extranjeras, al contado y a plazos, en condiciones inmejorables. Igualmente acepta órdenes para comprar y vender fincas urbanas y rústicas, cereales y toda clase de mercaderías. Escritorio: Barrio y Mier, 14, principal.—Teléfono, número 77.

CICLISTAS

Gran rebaja de precios en todos los tipos y exclusivas de bicicletas y motocicletas. Automoto (ganadora de la vuelta a Francia). Alcyón. Labor. Windsor. Tenax. Mifa-Rand. Ventas a plazos.—J. REVUELTA Mayor Pral., 14 al 20, Palencia. Casa en Zamora, León, Salamanca, Riosoco, Toro, Benavente y La Bañeza.

Luis Martín Gromaz
Médico de la Armada
Especialista en garganta, nariz y oídos
Mayor pral. 19 y 21
De 10 a 1 y de 4 a 6

Sanatorio Quirúrgico
Nuestra Señora de la Piedad
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)
(AL LADO DE LA ESTACIÓN)

Nuevo y magnífico edificio admirablemente situado y dotado de los medios modernos necesarios para practicar, con la mayor garantía, toda clase de operaciones de cirugía general y ortopédica. Estas operaciones correrán a cargo del DR. ABILIO G. BARÓN, ex-profesor de Cirugía en la Universidad de Valladolid, ex pensionado por esta misma Universidad para ampliar estudios en el extranjero y ex-ayudante de la sección de Cirugía de la Charité, de Berlín.

De la Dirección médica está encargado el DR. ANTONIO SANTOS, quien suministrará los informes que se deseen.

El Sanatorio dispone de Rayos X, laboratorio, dos salas de operaciones, higiénicos dormitorios de dos categorías, cuarto de baño y calefacción central. Precios moderados.

Días de consulta: lunes, martes, miércoles y sábados.
(En la habitación de cada enfermo puede acomodarse también la persona que le acompañe).

Almacén de maderas
Entarimados de todas clases, jambas, Rodapiés, Molduras, etc
Talleres mecánicos de carpintería y herrería
Aserradero de maderas

Elaboración general de maderas para carpinteros, ebanistas y carreteros. Gran fábrica de JERGONES hierro, camas y somiers y todo lo concerniente a tejidos metálicos: una de las primeras en su clase.
José Gallego Rulópez.—Cervantes, 9 y 11.—PALENCIA
TELÉFONO NÚMERO 67

Banco Herrero
OVIEDO
PALENCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:
Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero.
Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero
Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero.

Sucursales: León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Luarca, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Allande, Pravia, Rivadeo, Ribadesella, Sama de Langreo, Ciaño Santa Ana, Tineo y Vegadeo.

Cuentas corrientes con int. res.
Caja de Ahorro: 3 y medio por ciento.
Compra-venta de toda clase de valores.

Tintorería Alemana.-Gijón
Sucursal de Palencia: Mayor pral., 68 (estanco)

Es la que dado su enorme radio de acción y estando en posesión de los mayores adelantos en el ramo del teñido y limpieza de prendas, puede responder a sus clientes de un trabajo perfecto que destruye toda competencia.

Única que tiñe según muestra y toda clase de pieles finas

DENTISTA
E. GONZALEZ RUBIO
Don Sancho, 11, PALENCIA.—Teléfono 37

Norias de gran rendimiento
LA MEJOR CONSTRUÍDA
LA MÁS BARATA
Pida V. precios a
Norberto Marcos
A. CASADO DEL ALISAL
«LA CUBANA».—Palencia

¡La última palabra en la construcción!

Son las cubiertas de URALITA, que reducen al mínimo las armaduras, entramados y mano de obra. ¡No hay que refejear nunca! Son incombustibles, aislantes y eternas. Millares de ellas instaladas en toda España.

Tuberías, chimeneas, depósitos, canalones, revestimientos, arriaderos y artesonados «DEKOR», lámparas, estatuas y reproducciones de arte «LENA».

Todo ello fabricado por URALITA S. A.
Sucursal en PALENCIA: MAYOR PRAL., N.º 258 Teléfono, 366

Fábrica de yesos Ruifernández
Cernido y corriente
Clases selectas
TORQUEMADA (Palencia)
PEDIDOS: Almacenes Ruifernández; Materiales Construcción, LEÓN.

Banco Español de Crédito
Inscrito en la Comisaría Regia de la Banca Privada.
CAPITAL: 50 MILLONES DE PESETAS
Casa central: Madrid

Más de 100 Sucursales en las principales plazas de España y Marruecos. En la provincia de Palencia: Aguiar de Campoo, Carrión de los Condes y Villada.

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cambios de monedas.—Cartas de crédito.—Giros.—Transferencias de fondos entre nuestras sucursales.

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA: Con interés anual de 2 1/2 por 100
Id. Id. a 8 días vista 3 por 100
CAJA DE AHORROS A la vista 2 1/2 por 100
CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO: Abonamos hasta el 4 1/2 por 100 anual.

Cuentas de crédito personal y con garantía de valores
Compra-venta de valores del Estado e Industriales.—PRESTAMOS.—NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas las clases.
Sucursal de Palencia: Calle de Don Sancho, 10 (Palacio de Tordesillas)

Atención

Maderas a medidas fijas, tarimas, embalajes y postes para luz eléctrica, suministro en buenas condiciones

Estanislao Medrano
FABRICA DE ASERRAR MADERAS
PALACIOS DE LA SIERRA (Berber)

Para lentes, gafas, impertinentes
recomendamos la casa del acreditado
ÓPTICO A. EIROA
Mayor pral. 49 (frente al Hotel Central).—Esta casa no tiene ninguna Sucursal.

conferencias Telefónicas (Y ALCANCE POSTAL)

De nuestra Agencia "Prensa Asociada"

Lo que sucede en España

Un niño de quince años, para demostrar su valor, soporta impávido un disparo de escopeta. Confederación Hidrológica.—Una escuadra japonesa fondeará en Barcelona.

LA INCONSCIENCIA DE UN NIÑO
Dicen de Quinto, que Miguel Sanz, de 15 años, que hablaba con otro muchacho de su edad, de lo que debe ser el valor y la serenidad del hombre, que era capaz de soportar impávido un disparo de escopeta. En la habitación donde conversaban los jóvenes había una, y el amigo de Miguel para cerciorarse del valor de éste, se apoderó del arma y a seis pasos de distancia, disparó contra su camarada, el cual recibió la perdigonada en la cara.
En gravísimo estado ingresó en el Hospital de Zaragoza.

EL PLAN DE TRABAJOS DE LA CONFEDERACION HIDROLOGICA DEL EBRO

Se tiene noticia del plan de trabajos que la Confederación Hidrológica del Ebro llevará a cabo en breve.
Con respecto a la zona baja y el puerto de Tortosa, se están ultimando las gestiones cerca de un técnico extranjero, probablemente Mr. René Cohen, autor del canal de Strasburgo; Mr. Cohen, autor de varias obras hidráulicas en el Ródano, quienes emitirán su informe respecto a la posibilidad y orientación de nuestro puerto, el cual será dado a conocer, probablemente, a nuestra ciudad en una conferencia pública, por su autor.
Inmediatamente, sobre la base de este informe, se abrirá concurso de proyectos de obras y presupuestos por la Confederación, para ser ejecutados inmediatamente.
Se ha creado una zona, la 35, que

abarca la región marítimoterrestre, que comprende la superficie regable de los términos municipales de San Carlos y de Perelló, y la parte inferior de los de Tortosa y Amposta, con derecho a elegir entre todos ellos, en proporción a su zona regable, que viene a ser igual en todos, un síndico. Probablemente, las elecciones de este síndico tendrán lugar dentro de este mes, seguramente el día 24.
Se ha concedido un síndico a la Liga Marítima Española, y en su representación, al señor presidente de la Junta local de esta ciudad.
Ocupando este cargo el señor Llobart, que es ahora síndico suplente, en representación de la Navegación, la Cámara de Comercio tendrá que nombrar otro suplente.

EL DIA 22 LLEGARA A BARCELONA UNA ESCUADRILLA JAPONESA

Se encuentra en Barcelona el primer secretario de la Legación del Japón para preparar el recibimiento a los marinos de la escuadra japonesa que llegará a este puerto el día 22 y permanecerá hasta el día 27. La escuadra la forman los acorazados «Iwate», que desplaza 9.700 toneladas, y el «Yakuno», que desplaza 9.800. Ambos buques con escuela de guardias marinas, entre los cuales vienen de incógnito los príncipes imperiales Sushima y Yamasina, el primero teniente de navío y el segundo guardia marina.
Es la primera vez que una escuadra japonesa visita este puerto, término del cruceo que realiza la que viene.

Información política

Portugal no vende ninguna de sus colonias. Una alocución de Primo de Rivera y una nota del ministro de la Guerra.

LA EMBAJADA DE PORTUGAL DESMIENTE UNA FALSA NOTICIA

En una de sus hojas de información, la Agencia Fabra sirvió ayer un despacho de Londres en el que se hablaba de la venta de la colonia portuguesa de Angola a Italia.
Con referencia a ese despacho, el señor Mello Barreto facilitó anoche la siguiente nota:

«La Embajada de Portugal, al tener conocimiento de que algunos periódicos de la noche han publicado un telegrama de Londres, reproduciendo una noticia del «Daily News», según la que Portugal había cedido a Italia su colonia de Angola, en el Africa occidental, a cambio de la suma de diez millones de libras esterlinas, opone a esa tendenciosa información la más categórica y terminante negativa.
La Embajada de Portugal afirma que carece en absoluto de fundamento la referida noticia, cuyo origen solo puede evidenciar una manifiesta mala fe.
Ni el actual Gobierno de la República pensó jamás, como tampoco cualquier otro de sus antecesores, en enajenar siquiera un palmo de los territorios que integran sus colonias; tan sagrados para todos los portugueses como el de la propia metrópoli, cuna de su gloriosa e impercedera nacionalidad.

UNA NOTA OFICIOSA

En el Gabinete de Censura facilitaron esta tarde la siguiente nota:
«A las guarniciones de Salamanca, Zamora, Palencia, Mérida, Badajoz y Ciudad Real: En mi rápida visita realizada en la primera decena de este mes he podido comprobar el brillante espíritu y sólida disciplina y acrisolada lealtad al rey (q. D. g.) y al Gobierno, de las guarniciones a las que me dirijo. No hago apreciación alguna técnica, porque ello correspondería al ministro de la Guerra, y porque no bastan unos minutos para formular juicios sobre aspecto tan complejo de la actuación profesional.
Pero lo importante es consignar que los cuadros de mando de un Ejército que ha tenido que pasar por salvar a la patria y su honor (único caso justificado) por la dura y peligrosa prueba de intervenir enérgicamente en la política del país, ha recuperado inmediatamente su esencia profesional y contempla sereno y patriótico cómo España retorna a un régimen político

de carácter civil, al paso lento pero firme, que ha de garantizar la solidez y pureza del que se establezca. Esa es la actitud inteligente y patriótica que al Ejército y Marina corresponde, y con la que sirven a España y al rey, dando solemne mentís a los que a diario le atribuyen actos y propósitos que de seguro les ofenden y que se complacen en propalar por el Extranjero, con grave quebranto del prestigio y del crédito nacional, al que criminalmente, y con tales invenciones y maniobras, acaso no desinteresadas, han perjudicado considerablemente en las últimas semanas.
Que todos los cuadros de alto mando de jefes y oficiales y de clases perseveren en su patriótica abstención, que no excluye la adhesión, y fortalezcan su fe en el Gobierno a compás de la del pueblo, que no les dejará lugar a dudas con las manifestaciones que ofrece a sus representantes, y España marchará fácilmente, yo os lo aseguro, por el camino que en pocos años ha de conducirla a su completo resurgimiento, ya tan visible y notorio. Miguel Primo de Rivera».

OTRA NOTA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:
«El sábado 2 de octubre se reunió la Junta creada con objeto de estudiar la manera de socorrer a los mutilados de la guerra y a los que se inutilizan al servicio del Estado, asistiendo a la reunión, entre otras personalidades, el ministro de la Guerra.
Se acordó pedir informes a las Capitanías generales y autoridades civiles, teniendo en cuenta los pueblos en que figuran avecinados numerosos solicitantes de auxilio.
En seguida que se conozcan los datos precisos, con urgencia se procederá al señalamiento de las pensiones, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en cada uno, para las cantidades que perciban y otros conceptos e informes que se reciban.
Se hace constar que la cantidad de que hasta la fecha dispone la Junta para repartir pensiones es de 40.000 pesetas anuales o sea la renta de la cantidad recibida por la Tesorería de la Junta que estudia la manera de aumentar esos ingresos para el socorro, y número de beneficiados con el aumento cuanto sea posible.

Noticias de alcance

EN PALACIO

Esta mañana despachó con el monarca el marqués de Estella, durante la firma desde las diez hasta las once y cuarto.
Después don Alfonso recibió al embajador de la Argentina, quien fué a Palacio para darle las gracias al rey por la distinción de que le había hecho objeto.
También cumplimentó al soberano, nuestro embajador en el Quirinal, señor conde de Vinaza.
Terminadas estas visitas, su majestad recibió a los jefes y oficiales de la escolta real y a los médicos de Cámara.
La reina doña Victoria, con la señorita de Heredia, estuvo esta mañana en el Hospital de la Cruz Roja.

DESPACHANDO CON ESTELLA

En el ministerio de la Gobernación despacharon con el presidente, los ministros de Gracia y Justicia, Instrucción, Fomento, Marina y Trabajo.
También despachó con el marqués de Estella, el señor Castedo, y fué

complimentado por el coronel Millán Astray.

CONGRESO APLAZADO

Por indicación del rey ha sido aplazado hasta el día 25 de los corrientes, el Congreso de Aeronáutica.

LO TRATADO EN EL CONSEJILLO

En el Consejo que ayer celebraron los ministros se trató del convenio comercial con Cuba, de nuestras relaciones económicas con Inglaterra, y en forma incidental del asunto de Tánger.
No se habló nada de la Asamblea Nacional, y se acordó que el próximo lunes se celebre Consejo presidido por el monarca.

LA ASAMBLEA NARANJERA

El próximo lunes se celebrará la Asamblea Naranjera, a cuya apertura asistirán el rey y el marqués de Estella.

EL PROXIMO VIAJE DEL PRESIDENTE

Si sus ocupaciones se lo permiten, en el mes de enero irá a Canarias, el marqués de VEstella.

adorno femenino, frente al templo imperial de Ise.

Este monumento tiene la forma de una torre y en su construcción entran como adorno 10.000 perlas: Costean la edificación los famosos comerciantes de perlas artificiales Mikimoto.
La inauguración de la torre, con su templo interior, se verificará diciendo una misa por las almas de las madreperlas muertas.

Esta ceremonia se asemejará a otra que se celebró en Tokio hace pocos meses, organizada por los talladores de marfil, para orar por los miles de elefantes muertos a fin de aprovechar sus colmillos.

Recientemente las gheicas celebraron otro servicio religioso por las almas de los gatos que perecieron prematuramente por no quererlos sus dueños o que fueron sacrificados para aprovecharlos en la fabricación de las cuerdas que se utilizan en los instrumentos músicos que usan los japoneses.

ESCLAVAS LIBERTADAS

Miss K. Jeppe una inglesa que es presidenta de la Comisión enviada por la Sociedad de Naciones a Siria con objeto de rescatar a las mujeres cristianas de Arabia que se hallan internadas en los harenes, ha manifestado que ha conseguido salvar durante los últimos cuatro años a 1.400 mujeres, en su mayoría cristianas armenias, las cuales se encontraban internadas en los harenes de Arabia, por haber sido vendidas cuando eran muy jóvenes por sus padres o robadas en los mercados de esclavas.

De estas muchachas, 228 fueron devueltas a sus padres, que las acogieron con gran alegría porque las consideraban muertas.

Miss Jeppe manifestó que había que luchar con grandes dificultades en las investigaciones, porque las jóvenes están muy vigiladas en los harenes y era muy difícil comunicarles que sus padres ansiaban su vuelta al hogar de donde muchas habían sido arrebatadas.

Las personas encargadas de las investigaciones tenían frecuentemente que valerse de las lavanderas de los serrillos, las cuales son las que cuentan con autorización para poder entrar y salir en los departamentos donde se encuentran recluidas las muchachas.

Otro gran obstáculo para el rescate consiste en que numerosos jóvenes prefieren la vida de lujo, comodidades y ociosidad—porque son tratadas generalmente muy bien por sus dueños—y rehusan abandonar sus jaulas doradas cuando se las dice que necesitan trabajar para ganarse la vida.

G. Baquerín Santos

Veterinario

Enfermedades del ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y demás animales domésticos. Vacunación antirrábica en el perro, cojeras. Herrado ortopédico, etc., etc, calle de Burgos, próximo a la iglesia de San Lázaro. Palencia.

La importación de maíz

La parte dispositiva del decreto autorizando la importación de maíz dice así:

«A propuesta de mi Consejo de ministros y de acuerdo con éste, vengo a decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza a la Junta Central de Abastos para adquirir, mediante concurso, por importaciones ocasionadas en la forma y cuantía que estime oportuna y precisa, dentro del año agrícola actual y con el límite de cincuenta mil toneladas de maíz, con el fin de atender las necesidades de la ganadería nacional, destinando dicha Junta de distribuir los cupos correspondientes de cada zona a la región agrícola que carezca del mencionado grano, así como adoptar todas las medidas conducentes a que el maíz importado sea utilizado únicamente a la alimentación del ganado y precisamente dentro de aquellas zonas de las regiones ganaderas que vayan consignados los cargamentos.

Art. 2.º Por las respectivas Aduanas se procederá al aforo y liquidación de cada cargamento con arreglo a los derechos arancelarios vigentes en la actualidad, cuyo importe, en lugar de ingresarse en firme, quedará garantizado a completa satisfacción del administrador y segundo jefe de la Aduana correspondiente, dando cuenta a la Dirección de Aduanas de todos los despachos así realizados, indicando el nombre del conductor, la cantidad declarada y comprobada, el nombre del propietario, el número de la declaración del despacho y la fecha del aforo.

Art. 3.º La Junta Central de Abastos, teniendo en cuenta el coste de adquisición del maíz importado y las cotizaciones de otros granos y pienso de producción nacional, fijará el precio a que ha de venderse dicho maíz a los ganaderos y almacenistas.

Art. 4.º Las diferencias entre los precios de adquisición de maíz determinados, con inclusión de todos los gastos y derechos vigentes hasta la colocación sobre carro y muelle o puerto de desembarco, y el precio de venta a los ganaderos almacenistas que fije la Junta Central de Abastos, serán satisfechas por el Estado, deducidos los derechos arancelarios vigentes al hacer en Aduanas la liquidación con las garantías que determina el artículo segundo.

Art. 5.º Una vez efectuado el reconocimiento que se reglamenta, la Dirección de Abastos dará cuenta a la Dirección de Aduanas del resultado indicado con referencia a los respectivos documentos, el despacho de las partidas que hayan sido aceptadas y al precio que corresponda a las mismas sobre carro y muelle, según el pliego de oferta registrado y los de venta que haya fijado la Junta Central de Abastos, a fin de que por la Dirección de Aduanas se cursen las órdenes de liquidación definitiva con las garantías respectivas, deduciendo de ellas, con vista de dichos precios de adquisición y venta y las diferencias señaladas en el artículo anterior.

Art. 6.º En la liquidación de los derechos arancelarios que practiquen las Aduanas para las partidas aceptadas, además de la diferencia ya determinada, se deducirán diez céntimos por quintal métrico de maíz importado con destino a los gastos de recepción, reconocimiento e intervención de los referidos servicios. Las cantidades obtenidas por este concepto se recaudarán en conjunto por la Dirección de Aduanas, poniéndolas a la disposición del presidente de la Junta Central de Abastos.

Art. 7.º La Dirección de Abastos propondrá por R. O. la reglamentación tanto del concurso de adquisición, como de intervención, organizando los servicios de ésta.

Dado en Palacio a 7 de octubre de 1926. Alfonso.—El vicepresidente del Consejo de ministros, Martínez Anido».

Lo que sucede fuera de España

Unos locos acuerdan hacer una locura.—En Turquía se suprimen los harenes.—Un monumento a las madreperlas.—Las cristianas armenias.

SE AMOTINAN LOS LOCOS DEL MANICOMIO

En el manicomio departamental de Breuty, cerca de Angulema, ha ocurrido un motín de aislados, seguido de la evasión de casi todos ellos.

Desde hace algún tiempo venía disminuyendo el personal de administración y vigilancia del establecimiento, no substituyéndose las vacantes por dificultades administrativas.

Advertido esto sin duda por los alienados de los pabellones de peligrosos, organizaron una evasión, practicando una brecha, por la que lograron salir al patio.

Advertido el intento y dada la voz de alarma a la gendarmería de Angulema, cuando ésta llegó al manicomio algunos locos habían logrado salir al campo, mientras otros habían subido a los tejados.

Temiendo provocar caídas con la persecución de los dementes, se recurrió a echar sobre los tejados copia cantidad de agua con una bomba de incendios, con lo cual se consiguió que se entregasen los refugiados en los tejados, que a las cuatro de la mañana volvían a sus celdas. A los que lograron ganar el campo los busca la gendarmería.

NUEVAS COSTUMBRES

En toda Turquía ha entrado en vigor el nuevo Código civil, que comprende la ley del divorcio.

En lo sucesivo, los divorcios no serán decididos con arreglo a las antiguas leyes islámicas, sino según las sentencias dictadas por los tribunales civiles y laicos.

En virtud de la reforma, hombres y mujeres son colocados bajo un pie de absoluta igualdad, y la bigamia será castigada con una pena de cinco años de cárcel.

Las mujeres turcas, en lo sucesivo, podrán obtener el divorcio en su beneficio por causa de infidelidad, malos tratamientos o abandono de parte del marido.

Se han acabado, pues, los harenes en Turquía, y los periódicos turcos, al hacerlo constar, dicen que esta es la reforma más grande que ha hecho Mustafa Kemal.

Todos los turcos partidarios de las viejas costumbres han acogido la modificación con gran cólera.

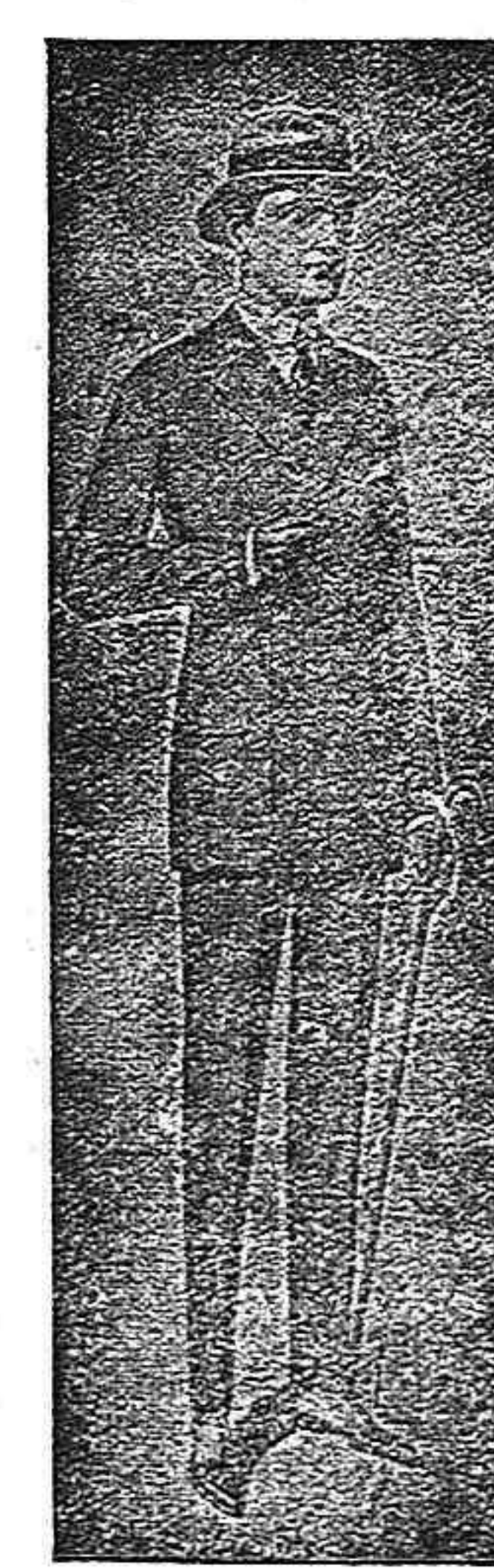
Sólo en un barrio de Constantinopla hubo más de trescientas bodas la noche anterior al día en que debía comenzar la vigencia de la nueva ley.

Cincuenta miembros del clero musulmán se dedicaron sólo en Estambul a celebrar matrimonios.

Sin embargo, hay que decir que la reforma ha sido bien acogida por la mayoría de las mujeres turcas pertenecientes a las clases ilustradas.

UN MONUMENTO CON 10.000 PERLAS

Para conmemorar el sacrificio de las innumerables ostras que han perecido durante las investigaciones que se vienen practicando desde hace mucho tiempo en busca de las perlas artificiales, cuyo comercio ha aumentado de un modo considerable durante los últimos años, se está erigiendo en el centro de un parque público un imponente monumento a las víctimas del



Casa Paisán

CASA PAISAN

Palencia

El dueño de esta popular casa se complace en anunciar al público que acaba de recibir todos los artículos comprados en las principales fábricas de Cataluña para la temporada de otoño e invierno.

PAÑERIA

Venta al detall de cortes de traje. Abrigos y forrera, con descuento para los maestros sastres.

CONFECIONES

Inmenso surtido en gabanes, modelos exclusivos de esta casa, con esmerada confección.

Trincheras, capas, pellizas, americanas de punto

TRAJES PARA NIÑOS

Equipos para colegiales.—Guardapolvos para sacerdotes.

SASTRERIA

Encargue sus trajes y abrigos a esta casa, en la seguridad de que ha de quedar en todo complacido.

Federación Católico-Agraria de Palencia

Caja Central de Ahorros y Préstamos

IMPOSICIONES

TIPOS DE INTERESES

A la vista, 3 1/2 por 100.

A seis meses, 4 por 100.

A doce meses, 4 1/2 por 100.

PRESTAMOS a los SINDICATOS para fines agrícolas

Horas de Caja: Días no feriados de 9 a 13

La fuerza motriz más barata se obtiene con nuestros

Motores Semi-Diesel

(DE PETRÓLEO BRUTO)

Consumo insignificante.—Manejo sencillo

MOTORES DIESEL

sin compresor, en todas las potencias

A. de Arrieta — Aparado 214 — BILBAO
calle Marqués de Puerto. núm. 10

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO **DIARREAS EN NIÑOS**
DISPEPSIA **y Adultos que, a veces, alternan con**
ACEDIAS y VÓMITOS **ESTREÑIMIENTO**
INAPETENCIA **DILATACIÓN y ÚLCERA**
FLATULENCIAS **del Estómago**
DISENTERIA

OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO curando las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable. Se absorbe con facilidad y se retira pronto que el mismo sea más ligero mejor y se extra, cuidando de seguir un su su 53 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES 5 pesetas botella, con medicación para unos ocho días

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Holland-América Line-Rotterdam
Servicio regular de vapores desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México.
Próximas salidas

Para La Habana, Veracruz y Tampico:

Vapor "Spaarnendam".	Bilbao.	19 de Octubre
	Gijón.	20 »
	Coruña.	21 »
Vapor "Edam".	Vigo.	22 »
	Bilbao.	9 de Noviembre
	Gijón.	10 »
	Coruña.	11 »
	Vigo.	12 »

Precio del pasaje en 3.ª clase a La Habana 541'65
id. a Veracruz-Tampico 584'90

Servicio rápido extraordinario.—NUEVE DIAS A LA HABANA

El magnífico vapor «VESNDAM» (25.000 toneladas)

Saldrá para La Habana, Veracruz y Tampico, de Santander el 20 de Noviembre; de Coruña el 21 y de Vigo el 22, admitiendo pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase.

NOTA. Recomendamos con todo interés la segunda clase de este vapor por su económico precio y su excelente acomodación.

NOTA. Todos los señores pasajeros de 3.ª clase, son alojados en camarotes de 2, 4 y 6 literas completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes: En Bilbao.—Señores Pérez Ullivarri e hijos.—En Santander.—D. Francisco García.—En Coruña.—Señores López y Sánchez.—En Vigo.—Señores Joaquín, Dávila y C.ª. Agentes en Gijón: Sres. Viada e hijos de Antonio López de Haro.

"AURORA"
Compañía Anónima de Seguros
(Fundada en 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908.

Capital social (10.000.000 de ptas.): Suscrito y desembolsado.	4.500.000
Reservas voluntarias.	4.550.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1909).	1.529.548'70
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1924.	28.782.169'65

Domicilio social: BILBAO

Delegaciones principales: BARCELONA—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620. En edificios de su propiedad MADRID—Paseo de Recoletos, n.º 6. | de su propiedad

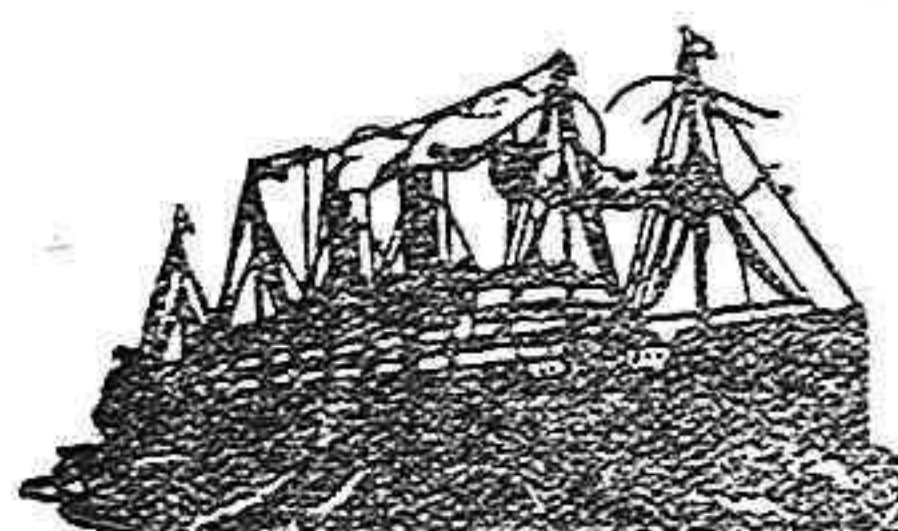
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes. (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 9 de Octubre de 1920).

Subdirección en Palencia: D. Aquilino García, Mayor, 71, 3.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACIÓN CATÓLICA AGRARIA

Casa Social, Mayor 18.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.



COMPANÍA HAMBURGUESA - AMERICANA
Servicio rápido de vapores correos alemanes entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MÉXICO

Próximas salidas del puerto de SANTANDER El 23 de Octubre, vapor «HOLSATIA»

Estos vapores están construidos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

El vapor «HOLSATIA» admite pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase y el vapor «TOLEDO» admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precios en 3.ª clase: Para La Habana, 535'10. Para Veracruz y Tampico, 541'65

Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios en Santander: CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA, apartado postal núm. 27.—Teléfono número 102.—Dirección telegráfica: Hoppe, Santander.

NOTA. Se recomienda a los pasajeros que deseen embarcar en estos vapores que se presenten en esta Agencia con cinco días de antelación al de salida con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar.

Oficina de información y despacho de pasajes para emigrantes, a cargo de D. GUILLERMO QUEVEDO CORTÉS, Avenida de la República Argentina, número 2.—PALENCIA.

Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de

Calzos y bujes de ALAEJOS
Norias de ALAEJOS
Arados de ALAFJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
EN LA FUNDICIÓN de ALAEJOS

CATÁLOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid) ALAEJOS

Regimiento Cazadores de Talavera 15.º de Caballería

Debiendo procederse a la contratación del fluido eléctrico para el alumbrado del Cuartel de Alfonso VIII de esta capital, se convoca por el presente anuncio a las Empresas o Entidades que deseen hacer ofertas a dicho fin, las cuales deberán presentar en las oficinas que ocupa este Regimiento, sitas en la calle Ramírez, número 6, todos los días laborables, de diez a trece, y por el término de diez días a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El importe de este anuncio será de cuenta de la Entidad a quien se adjudique el servicio.—Palencia 5 de octubre de 1926.—El comandante mayor, Plácido Gete.

A BONOS
Supertostatos 19120 - Amóniaco 20121
(Riqueza garantizada.—Precios y condiciones inmejorables)
ALMACENES DE ALEJANDRO ORTEGA
Avenida Casado del Alisal PALENCIA

EN OSORNO

tiene establecido su Gran Aserradero y Almacén de Maderas, el conocido industrial JOSÉ MARIA DE LA SIERRA

Deseo adquirir de 6.000 a 8.000 plantones de 3 años, midiendo de 3 a 4 metros altura como máximo, siendo de chopo lombardo buena calidad; inútil hacer ofertas sin la garantía de ser de la planta y no ser de retoño. Ofertas por carta o personalmente en el domicilio de dicho señor.

Como siempre, tiene también grandes existencias de toda clase de madera del país y extranjero.

Los almacenes de José María de la Sierra, ampliados, son los mejores de la región, vendiéndose con un 20 por 100 más barato que ningún otro y compra toda clase de maderas en grandes y pequeñas partidas, en las provincias de Burgos, Palencia, Santander, León, Valladolid y Zamora.—Antes de comprar o vender madera a ninguna otra casa pedir precios a JOSÉ MARIA DE LA SIERRA. EN OSORNO.

Callos?

Usando sólo tres días el patentado Ungüento Mágico desaparecen totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO, VERRUGAS Y JUANETES.

Hay muchas imitaciones ineficaces. Exigid, Ungüento Mágico

En Farmacias y Droguerías, 150 pesetas. Por correo, 2 ptas. FARMACIA PUERTO. PLAZA SAN ILDEFONSO, 5. Madrid.

El hombre de negocios "exige muchísimo de su coche"

No sólo requiere el coche para distracciones, para usarlo a capricho o cuando el tiempo lo permite. Exige que su coche trabaje lo mismo que él, dura y persistentemente, día tras día, haciendo frente alternativamente a todas las exigencias y necesidades que se presenten.

No son muchos los coches de precio económico que puedan llenar este requisito. Por esto, quizás, es por lo que el automóvil no ha llegado a ocupar aún el puesto que le pertenece en el desarrollo de los negocios.

El Ford se ajusta a estas necesidades.

Plas. 4.750
Con arranque eléctrico
FABRICA BARCELONA
Ford
FORD MOTOR COMPANY, S. A. E. - BARCELONA

Curación de las HERNIAS
Herniados, quebrados, leed

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Samaria, donde permanecerá solamente el **Martes día 12 de Octubre**

el reputado ortopedista de Barcelona, Francisco G. Torrent, constructor de los acreditados bragueros MECANICO REGULADOR ARTICULADO, que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del ortopedista Torrent, no molestan ni hacen daño, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

El ortopedico don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los HERNIADOS: En PALENCIA, únicamente el martes día 12 de Octubre, en el HOTEL SAMARIA. En Valladolid, el día 11 de Octubre, en el Hotel Inglaterra. En Barcelona, calle de Barbadá, núm. 14.

Vuestra salud peligra.—Atención al engaño

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros no mbras parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea Francisco G. Torrent. Los que vengán a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio) por el propio especialista ortopedico (de competencia y saber probados) Francisco G. Torrent. No por señores vicariantes llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inepta, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces se da el caso que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Eso es que sabe más el enfermo que el «especialista». De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado que gaste el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la «pala» que debe obtener con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuada, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, le estrangula la hernia. Los que vengán a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre, que diga: **Francisco G. Torrent**

ACRITE para motores DIESEL y SEMI-DIESEL

SANSON

EL MEJOR PARA TODA CLASE DE MOTORES
SU USO PROLONGA LA VIDA DE LOS MISMOS

De venta: Felipe Domingo, M. Fernández Cubas, 28 (Valladolid). En PALENCIA: Esteban Bravo, Emperador, 10.

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS
LOGROÑO
Vinos Fines de Rioja
CLARET-ROYAL CLARET-DIAMANTE
BORGOÑA-CHABLIS
EXCELSO

Las gallinas enfermas

Curan rápidamente echando en el bebedero GALLIOL. Caja de cinco papeles para diez litros de agua, 175 pesetas.

VENTA: Farmacias y Droguerías. Principales Depósitos para Palencia: Fuentes, Dámaso García, Agrico Herrero, Marcelo Fernández, etcétera. MUESTRAS GRATUITAS a farmacéuticos, veterinarios, Granjas y avicultores, dirigiéndose a Farmacia de González, Ortuella (Vizcaya).

AGOTAMIENTOS
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas
Nerberto Marcos
Casado del Alisal, «LA CUBANA»

Para las gallinas
Lo mejor para curar las enfermedades y poner mucho, es **AVIOLINA ROJO** (antes Aviol)
Comprarlo pronto; en todas las farmacias y droguerías, 150 francos.

Se vende
un molino harinero, situado en Carrión de los Condes y su Barrio de San Hizo, sobre las aguas de la Ribera del mismo nombre, titulado el del Hizo. Se compone de tres ruedas y molino, casa-habitación por alto y bajo, corral, paneras y otras dependencias unidas al molino. Del precio y condiciones informará Jesús Martín, en Carrión de los Condes.

¡¡¡CICLISTAS!!!
Una bicicleta fina, sólida y elegante es la «PAVAN»
Representante exclusivo:
JESÚS CANTERA y GUTIÉRREZ
Mayor Pral., 4 y 6.—Palencia

Compañie Generale Transatlantique
LINEA DE NUEVA YORK
Saldrán de VIGO directamente para PALENCIA los vapores «Roussillon» y «Lafayette»
18 de Octubre «Roussillon»
Precio de Cámar, desde 125 dólares más impuestos.
Id. de 3.ª clase, Plas. 545'10, más el Impuesto americano.
LINEA DE LA HABANA y VERACRUZ
Para La Habana saldrá de Vigo el vapor francés «Lafayette»
7 de Octubre «Lafayette»
Precio en 3.ª clase a La Habana, 541'65
Nota. Los pasajeros de 3.ª clase deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a impuesto alguno.
1.º A los súbditos americanos.
2.º A aquellos que, siendo de los Estados Unidos, se encuentran temporalmente en Europa y cuentan con un permiso para entrar en territorio americano.
3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.—Para más informes, dirigirse a los agentes:
ANTONIO CONDE, HIJOS
Calle de Luis Teborda, núm. 4.—Vigo, de Correos, núm. 14, VIGO.
Para informes sobre pasajeros de otros puertos, dirigirse a los agentes:
JULIAN QUIJADA LUIS, calle de Anzoátegui, núm. 26. PALENCIA.